

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MUNICIPIO ARISMENDI ESTADO BARINAS.**

**PROGRAMA DE GESTIÓN**  
**LINEAMIENTOS GENERALES.**

**ELIDES ALVARES VALDEZ**

**CANDIDATA A ALCALDESA POR EL MUNICIPIO ARISMENDI DEL**  
**ESTADO BARINAS.**

**“DE ARISMENDI PARA LOS ARISMENDEÑOS”**

ELIDES ALVARES candidata Alcaldía del Municipio Arismendi Barinas

## **CONTENIDO.**

### **PRESENTACIÓN.**

#### **I.- VISIÓN Y MISIÓN.**

- ✚ EL MUNICIPIO ARISMENDI DEL ESTADO BARINAS.**

#### **II.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

- ✚ GENERAL**
- ✚ ESPECIFICOS**

#### **III.- LINEAMIENTOS GENERALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

- ✚ DESARROLLO POLÍTICO**
- ✚ DESARROLLO SOCIAL**
- ✚ DESARROLLO ECONÓMICO**
- ✚ MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT LOCAL**

#### **IV.- ASPECTOS ÉTICOS Y MORALES DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

#### **V.- COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN**

## **I.- VISIÓN.**

Haber nacido en esta mágica tierra es un estímulo permanente para dedicar los esfuerzos que sean necesarios para la transformación y el desarrollo integral, justo y equitativo de nuestro municipio llanero. Como lo es Arismendi de Barinas, el cual fue fundado en la segunda mitad del siglo XVII y está conformado por cuatro parroquias: Arismendi, San Antonio, La unión y Guadarrama.

Se desea consolidar al municipio Arismendi, productivo, participativo, competitivo, solidario, humanista, conjugando armónicamente los valores históricos, culturales, económicos, ambientales, sociales y brinde la mayor suma de felicidad social al pueblo.

Las circunstancias históricas obligan a profundizar el arduo trabajo para transformar a Arismendi en el Municipio modelo del eje llanero y central para lo cual se convoca a todos los hombres y mujeres en unidad democrática, socialista, desarrollo, prosperidad, paz, justicia e igualdad, como lo quería nuestro Comandante en jefe Hugo Rafael Chávez Frías.

“De Arismendi para los Arismendeño”

## **MISIÓN.**

Refundarnos como reza nuestra Carta Magna como una necesidad que admite la gesta histórica y popular, para consolidar nuestro objetivo y cumplir con las líneas estratégicas del Plan de la Patria, por las que se está luchando para el periodo 2013-2019

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

### **✚ GENERAL.**

Fortalecer el Poder Popular garantizando a los ciudadanos y ciudadanas del Municipio Arismendi, el desarrollo de una calidad de vida dentro de un sistema de solidaridad, paz, justicia social y bien común.

### **✚ ESPECIFICOS.**

- 1.- Promover el ejercicio de la participación comunitaria dentro del desarrollo endógeno.
- 2.- Reforzar el desarrollo local, armónico, humanista y sustentable en las cuatro parroquias.
- 3.- Consolidar la función administrativa enmarcada en estrategias modernas de planificación, eficiencia, celeridad, flexibilidad, respeto por los principios y derechos de los ciudadanos.

## **III.- LINEAMIENTOS GENERALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

### **✚ DESARROLLO POLÍTICO.**

Para lograr el desarrollo político en la gestión pública se debe internalizar los valores socialistas y otros esquemas de comportamiento donde los responsables de la conducción deben ser capaces de garantizar un resultado positivo a la comunidad. El diseño de estrategias debe ir dirigido hacia la percepción, acepción y consolidación de nuevos patrones culturales y establecer nuevas normativas para la creación y desarrollo de equipos de trabajo de alto desempeño como base de la organización y elemento clave para la implementación del cambio con las áreas estratégicas del plan de gobierno: trabajo articulado en todas las áreas de las políticas públicas,

proyectos integrales sectorizados: ordenamiento territorial con diseño, formulación y la implementación de políticas territoriales que modifiquen la estructura de organización territorial que presente el espacio geográfico municipal.

Implementar políticas territoriales conforme al ambiente, conformación del catastro municipal como herramienta de planificación, agraria, urbanística e inmobiliaria, estrategias y proyectos que permitan el desarrollo armónico, ecológico y sustentable en el municipio, conjuntamente con la dirección regional y ordenamiento territorial; creación del sistema de información de gestión local, políticas públicas y levantamiento de estadísticas locales articulando con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en correspondencia con los entes nacionales, regionales y locales que se traduzcan en información oportuna, confiable y de calidad.

#### **DESARROLLO SOCIAL.**

Debe prevalecer la suprema felicidad social a partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en igualdad de condiciones, tal como lo establece el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, dando fuerza al concepto de participación de las comunidades que debe ser la resultante de un proceso donde la comunidad se convierta en ente promotor de su propia participación, permitiéndole al mismo tiempo al gobierno municipal conocer sus demandas sociales.

El eje central de la política de nuestro gobierno será la transferencia progresiva de poder al pueblo. La construcción del socialismo democrático que consiste en facilitar los mecanismos para que la población mediante el ejercicio del poder, pueda dar solución con el apoyo del estado, a los

problemas de inmediato que la aquejan y los diferentes proyectos y estrategias, tales como:

- ✚ Implementación de los gabinetes municipales y comunales.
- ✚ Construcción y puesta en marcha de la escuela de formación política y gerencia pública del Municipio Arismendi.
- ✚ Talleres y cursos para las comunidades y sectores oficiales.
- ✚ Generar una nueva cultura de servicio público y gestión comunitaria. Sustentado en los siguientes programas:
  - ✚ Administración y contabilidad para los consejos comunales, planificación, formulación y evaluación de proyectos sociales para los consejos comunales, herramientas básicas para la planificación y líneas estratégicas del Plan de la Patria.
  - ✚ Planificación en el poder comunal con la formación en áreas como sistema de espacio geográfico.
  - ✚ Diplomado en gobierno y Poder Ciudadano, entre otros.
  - ✚ Ejecutar proyectos de vialidad agrícola, enmarcados dentro del eje de las REDIS, vialidad en troncales, carreteras y calles de las diferentes parroquias.
  - ✚ Educación: será el pilar fundamental en nuestra gestión de gobierno está basado en el Sistema Educativo Bolivariano, el cual se subdivide en subsistemas, que comprende
    - ✚ Educación Inicial Bolivariana, niveles de maternal de 0 a 3 años de edad, establecido en Simoncitos y Preescolar de 3 a 6 años de edad.
    - ✚ Educación Primaria Bolivariana de 1º a 6º grado.
    - ✚ Educación Secundaria Bolivariana en sus dos alternativas: Liceo Bolivariano de 1º a 5º año y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana de 1º a 6º año.
  - ✚ modalidades: Educación Especial.

- ✚ fundación de personas discapacitadas.
- ✚ fundación para prevenir el embarazo a temprana edad´
- ✚ Adolescentes en situación de riesgo.
- ✚ Intercultural, arte y oficios con la cultura autóctona.
- ✚ Jóvenes, adultas y adultos que incluye los proyectos Bandera del Gobierno Revolucionario misiones: Robinson, Ribas, Sucre, sustentado en los ejes integradores y sostenidos por los pilares de la Educación Bolivariana.
- ✚ Consolidar el Proyecto Bandera de Escuelas Primarias Bolivarianas para todas las instituciones educativas del Municipio.
- ✚ Construcción de infraestructuras educativas, bibliotecas en las cuatro parroquias.
- ✚ Formación permanente del personal docente, estudiantil y todo el personal que hace vida en las instituciones, reubicación del personal docente.
- ✚ Otorgamiento de becas para los más vulnerables.
- ✚ Reactivación de las calles fundadoras del pueblo en forma colonial. Calle Bancuarto e identificación de la entrada del pueblo al estilo campestre.
- ✚ Identificación de las calles, reseñas históricas, sitios y personajes populares, a través de las instituciones educativas.

**“Cuando el pueblo por medio de la instrucción sepa lo que son sus deberes y sus derechos, habremos consolidado la Republica”.**

- ✚ **Salud:** Construcción de módulos Barrio Adentro I, II, III.
- ✚ Transformación del hospital de la parroquia Arismendi Tipo II.
- ✚ Establecer convenios con universidades y misión Barrió Adentro en sus distintas etapas.
- ✚ Construcción y dotación permanente de Boticas popular en las 4 parroquias.

- ✚ Dotación de ambulancias terrestres, fluvial y aérea (ala de vida),
- ✚ Desarrollo de operativos de salud en las cuatro parroquias.
- ✚ Consolidación y equipamiento del ambulatorio rural San Pablo Vivero en la Parroquia La Unión.
- ✚ Construcción y equipamiento de un ambulatorio en el caserío el palmar en la Parroquia San Antonio.
- ✚ Construcción y equipamiento de ambulatorios tipo I en las cuatro parroquias.
- ✚ Desarrollo de programas de salud preventiva, programas para embarazos, embarazo a temprana edad, lactancia, adulto mayor, discapacitados.
- ✚ Plan Barrio Adentro deportivo en actividad física y salud.
- ✚ Planes de vacunación permanente.
- ✚ Adquisición de equipos de fumigación para planes de abatización permanentes con personal técnico y especializado.
- ✚ Estas entre algunas aéreas de trabajo que articuladas, llevan a nuestros ciudadanos y ciudadanas, salud gratuita con sentido humanista y socialista.
- ✚ **Cultura.** Propiciar e implementar los sistemas de formación del Arismendeño y Arismendeña, participativo y promover la divulgación de la cultura refrendaria, cooperativa, solidaria, autogestionaria.
- ✚ Reactivación de la Cultura popular, concepto de identidad, sentido de pertenencia y protagonismo, que permita la recuperación de espacios públicos como centros de socialización e intercambio.
- ✚ Construcción y rescate de casas de la cultura, costumbres y tradiciones de Venezuela, Barinas, estados alinderados y Municipio.
- ✚ Enseñanza del uso de instrumentos musicales típicos, danzas tradicionales venezolanas, manualidades, artesanía, dulcería criolla, repostería, títeres, teatro, artes escénicas, libro y lectura, cine y medios

audiovisuales, celebración de las fechas tradicionales, ferias comunales, desfiles con trajes típicos acorde a la fecha de la celebración, corte y costura, repostería, entre otros.

- ✚ Un libro abierto para Arismendi, bibliotecas populares, integrando a los consejos comunales y a la comunidad en general.
- ✚ **Deportes.** La revolución deportiva en Venezuela es una realidad es un hecho histórico, muestra evidente de nuestro desarrollo exponencial en la captación y desarrollo de talentos de atletas de alto rendimiento.
- ✚ Desarrollar escuelas y ligas deportivas en diferentes disciplinas.
- ✚ Recuperar y construir complejos deportivos en las cuatro parroquias.
- ✚ Promover intercambios deportivos institucionales, parroquiales, comunales, comunitarios y municipales.
- ✚ Construir parques al aire libre, bailoterapia.
- ✚ Programa de escuelas de talento deportivo.
- ✚ Deporte de alto rendimiento.
- ✚ Villa deportiva. Es por ello que en nuestra gestión nos comprometemos con el desarrollo de una política deportiva integral, que traerá beneficios en corto, mediano y largo plazo, proyectando al municipio en unas de las primeras canteras deportivas del País.
- ✚ **Turismo.**
- ✚ Gestionar recursos ante el Ministerio del poder popular para el Ambiente para programa Permanente de Dragado de ríos y caños y así contribuiremos con la vialidad acuática, evitando inundaciones y catástrofes, con el fin de mejorar la calidad de transporte de los productores y de los habitantes de nuestro Municipio, y de esta manera impulsar y retomar el turismo de nuestro territorio y podemos decir con orgullo NUESTROS RIOS SON NAVEGABLES.
- ✚ Desarrollar rutas turísticas fluviales, aéreas, terrestres en las cuatro parroquias.

- ✚ Concha acústica.
- ✚ Construir el malecón en riveras del ríos Guanare en la parroquia Arismendi, riveras del rio Portuguesa en las Parroquias Guadarrá y la Unión, riveras del rio Apure parroquia San Antonio,
- ✚ Construcción de clubes, cabañas, posadas, rutas fluviales, aéreas, terrestres, paradores turísticos y pesca artesanal en las 4 parroquias.
- ✚ Paseos en lanchas, paseo a caballo, cabalgata deportiva, rally fluvial y terrestre, bicicleta.
- ✚ Construcción de posadas turísticas, que puedan ser utilizadas para congresos e intercambios educativos, culturales, deportivos a nivel parroquial, municipal, regional, nacional e internacional.
  
- ✚ **La seguridad Ciudadana** debe ser abordada con políticas integrales a la patria segura, con equipos multidisciplinario en plena articulación con el gobierno nacional, regional, local.
- ✚ Gestión de riesgos: plan Barina y Arismendi seguro, prevención comunal, escuela de formación.
- ✚ Propuesta de policía municipal, fluvial, rural, comunal, escolar, motorizada, vehicular, aérea, tránsito terrestre.
- ✚ Cuerpo de bomberos
- ✚ Protección civil
- ✚ Organización nacional antidrogas,(ONA)
- ✚ Prevención del delito.

## **✚ DESARROLLO ECONÓMICO**

Es preciso desarrollar un modelo económico que permita la producción de riquezas y la justicia en su disfrute, en el marco de una economía humanista, autogestionaria, competitiva y en plena correspondencia con el enfoque estratégico del Plan Nacional de Gobierno.

- ✚ Centros de acopio, frutícola, pesquero y queso.
- ✚ Creación de dirección de asesoramiento técnico agropecuario y financiero para el mejoramiento de los rubros agrícolas; Cereales, Raíces y Tubérculos, Porcinos, Bovinos, Bufalinos, Caprinos, avícola, Pecuario; piscicultura, de nuestro municipio.
- ✚ Creación y construcción de invernaderos para la producción de hortalizas, legumbres para abaratar los costos y promover el desarrollo endógeno sustentable y la autogestión.
- ✚ Promover la feria del queso y fomentar el financiamiento de estos sectores a través de los entes gubernamentales correspondientes; aumento de producción del sector agrícola y pecuario, con proyecto bufalino en las cuatro parroquias.

## **✚ MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT LOCAL.**

- ✚ Como parte del desarrollo estratégico de la acción de gobierno local, el mejoramiento y conservación del equilibrio ecológico, se convierte en materia para concebir un desarrollo local sostenible en plena correspondencia con las líneas estratégicas del Plan Nacional de la Patria Socialista, así como también preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.
- ✚ Recuperación de las reservas forestales con iniciativa de reforestación y preservación de las cuencas hidrográficas que partan de la investigación en correspondencia con la comunidad y consejos comunales.

- ✚ Crear brigadas ambientalistas capacitadas por: profesionales en el área, con visión de conservación del medio ambiente y rescate de las riberas de los ríos: Guanare, Portuguesa, Apure y desembocadura de los caños aledaños a las parroquias.
- ✚ Impulsar un modelo de reciclaje de desechos sólidos para evitar la contaminación de los ríos.
- ✚ Ubicar un espacio en cada parroquia que brinde las condiciones necesarias para la creación de un relleno sanitario, adquirir el transporte, maquinaria y equipos de recolección de los desechos.
- ✚ Crear centros recreacionales, eco turísticos y zoológicos para niñas, niños, adolescentes y sitios de esparcimiento para el entrenamiento de él y la adulta mayor.
- ✚ Creación de un fondo agrario municipal para fortalecer a los pequeños productores del municipio.

**Servicios públicos** del municipio, laguna de oxidación.

- ✚ Zona Wifi, infocentro, Centro Educativo Bolivariano de Informática y Telemática (Cebit), bibliotecas virtuales.
- ✚ Redacción de periódicos, aumento de sintonía de la emisora de radio municipal y la televisora local a las cuatro parroquias.
- ✚ Proyecto de agua potable.
- ✚ Mercaditos municipales, abasto bicentenario, mercal, pdval.
- ✚ Terminales terrestres, aéreos y fluviales.
- ✚ Drenajes de aguas servidas.
- ✚ Consolidación de comunidades y sustitución de rancho por casa.
- ✚ Construcción del matadero municipal, según normativas aprobadas por el ministerio del poder popular para la Salud.
- ✚ Proyecto de silos y procesadora de granos.

## **ASPECTOS ÉTICOS Y MORALES DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Dentro de la nueva normativa constitucional se establece claramente los aspectos éticos y morales que definen el norte filosófico y político de la Republica, con base a estas definiciones éticas y morales que representan el marco conceptual de la gestión pública a desarrollar para lograr el estado que queremos.

**El artículo 2.-** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus principios fundamentales, establece los valores superiores del Estado: defensa, protección, garantía de la vida, justicia, igualdad, solidaridad, democracia, responsabilidad social, ética, pluralismo político, preeminencia de los derechos humanos.

**Artículo 3.-** La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, establece los fines esenciales del Estado en la defensa y desarrollo de la persona, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amable de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, el cumplimiento de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Bolivariana.

**El artículo 141.-** Principios que regulan la Administración Pública en todos sus niveles a saber: honestidad, participación, celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la gestión pública municipal.

## COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO VENEZOLANO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Corto plazo: 1 (uno) año de gestión. Mediano plazo: 2(dos) años de gestión. Largo plazo: más de 2 (dos) años de gestión.

### ÁREA: ECONOMÍA

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Flexibilizar y promover la permisología municipal a fin de fomentar la instalación de nuevas microempresas y mejorar las existentes.	Corto plazo
Promover la industria local del queso y la producción agrícola, pecuaria, porcina, equino, bufalino, caprino, avícola y pesquera, orientando la comercialización local, regional, nacional e internacional	Corto y mediano plazo
Crear mercados municipales en las parroquias a fin de mejorar la calidad de los servicios e incrementar la productividad.	Corto y mediano plazo
Organizar y reubicar a trabajadores informales en microempresas por áreas de servicio y producción de bienes.	Corto plazo.
Gestionar la creación de invernadero y huertos familiares, comunitarios y escolares	Corto y mediano lazo
Formalizar el intercambio comercial en el mercado local y nacional, de productos, subproductos y servicios manufacturados y ensamblados por las microempresas y cadenas productivas.	Corto y mediano pazo

Propiciar el acceso a las políticas de financiamiento del Estado y la participación del sector privado acorde con los grupos cooperativos, asociaciones, colectivos y comunal	Corto y mediano plazo
Revisar todas las concesiones de competencia municipal.	Corto/mediano y largo plazo
Promulgar Ordenanzas Municipales para el salvaguardar la economía Municipal: <b>ÁREA: ECONOMÍA</b> Auto comercial según la CRBV, Art. 316 y el código tributario.	A corto, mediano y largo plazo.
Crear mecanismos que hagan atractiva la inversión turística y desarrollar las parroquias como centro turístico del Municipio, tomando en cuenta su potencial cultural, ubicación Geográfica, áreas culturales e históricas.	Corto, mediano y largo plazo
.Articular con el Instituto Nacional de Tierras (INTI) para el aprovechamiento de las extensiones de terreno para el fomento y desarrollo de la actividad agropecuaria, reorientar la producción agrícola y pecuaria de asentamientos y consejos de campesinos en función de proteger el ambiente.	Corto, mediano y largo plazo
Desarrollar planes de protección contra la especulación, el acaparamiento y otras materias conexas.	Corto, mediano y largo plazo
Creación de estación de servicio y torres eléctricas en las parroquias del municipio.	Corto, mediano y largo plazo
Desarrollar un complejo habitacional, sala de reunión, habitaciones confortables para el personal que labora en la alcaldía y turistas.	Corto, mediano y largo plazo.

<p>Establecer comedores populares con menús ejecutivos. Farmacias populares. Colocación de contenedores en sitios estratégicos de las parroquias mancomunadamente con los consejos comunales, instituciones educativas, entes gubernamentales.</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo</p>
<p>Desarrollar planes de vialidad en calles, carreteras, troncales y vías agrícolas en el municipio y unión de las cuatro parroquias, consolidar el malecón en las parroquias, con delimitación de zonas de carga y descarga de animales y productos agrícolas.</p>	<p>Corto, mediano y largo plazo.</p>

## ÁREA: SOCIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Formar a la población, capacitación técnica en áreas productivas, creación de escuelas para la vida, organización y mantenimiento de un registro permanente de mano de obra calificada para optimizar el servicio domiciliario y elevar el nivel de vida y escuela de participación comunitaria.	Corto, mediano y largo plazo.
Establecer la educación autogestionaria de producción de bienes y servicios (Educación y trabajo). Creación de bibliotecas Municipales , parroquiales, virtuales, Infocentro, zona Wifi, Centro Bolivariano de informática y telemática	Corto y mediano plazo
Crear cooperativas de transporte público y redes de transporte escolar a cargo de la propia comunidad, cooperativas, microempresas y consejos comunales.	Corto y mediano plazo
Extender la red y reconversión de todas las Escuelas en Bolivarianas desde Inicial hasta media, diversificada y la creación de institutos de Educación Especial bajo el modelo de equipo inter y multidisciplinario.	Corto y mediano plazo
Creación de Hospitales tipo I. II, ambulatorios, módulos de Barrio Adentro mediante convenios de financiamiento, orientados por los principios de interdependencia, coordinación cooperación y corresponsabilidad de entes	Corto, mediano y largo plazo
Incentivar la medicina comunitaria y salud preventiva en todas las parroquias	Corto/mediano/largo plazo
Promover niveles adecuados de nutrición, vivienda, empleo, calidad de vida, formación, educación y creación preparar para la vida.	Corto/mediano/largo plazo
Creación de comedores municipales en las 4 parroquias, casas de alimentación, club de abuelos bajo el auspicio de la comunidad organizada, madres del barrio,	Corto/mediano/largo plazo

consejos comunales y microempresas de alimentos.	
Propiciar la participación de las comunidades organizadas en la ejecución de sus propios proyectos habitacionales, estimular y orientar las para la creación de Organizaciones Comunitarias de Vivienda en el Municipio.	Corto/mediano/largo plazo
Estimular la creación de microempresas destinadas a la fabricación de materiales de construcción en el desarrollo de una cultura cooperativista.	Corto/mediano/largo plazo
Dotar de ambulancias terrestres, fluvial y aérea (ala de vida), al Municipio	Corto/mediano/largo plazo
Desarrollar operativos de salud en las cuatro parroquias, consolidación y equipamiento del ambulatorio rural San Pablo Vivero en la Parroquia La Unión, construcción y equipamiento de ambulatorios tipo I en las cuatro parroquias.	Corto/mediano/largo plazo
Desarrollar programas para embarazos, embarazo a temprana edad, lactancia, adulto mayor, discapacitados, plan Barrio Adentro deportivo en actividad física y salud, planes de vacunación permanente, abatización y fumigación.	Corto/mediano/largo plazo
Estas entre algunas aéreas de trabajo que articuladas llevaran a nuestros ciudadanos y ciudadanas, salud gratuita con sentido humanista y socialista.	Corto/mediano/largo plazo
Garantizar a la comunidad el acceso a los bienes culturales para rescatar las expresiones típicas folclóricas, la disponibilidad de medios municipales de difusión cultural la ejecución de proyectos orientados al conocimiento y defensa de las manifestaciones, procesos y factores culturales locales con intervención	Corto/mediano/largo plazo

de la tercera edad	
--------------------	--

**ÁREA: SOCIAL**

<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<b>TIEMP DE EJECUCIÓN</b>
Cultura. Propiciar e implementar los sistemas de formación del Arismendeño y Arismendeña, participativo y promover la divulgación de la cultura refrendaria, cooperativa, solidaria, autogestionaria	Corto/mediano/largo plazo
Reactivar la Cultura popular, concepto de identidad, sentido de pertenencia y protagonismo	Corto/mediano/largo plazo
Recuperar los espacios públicos como centros de socialización e intercambio	Corto/mediano/largo plazo
Construir y rescatar casas de la cultura, activación de costumbres y tradiciones de Venezuela, estado y Municipio	Corto/mediano/largo plazo
Enseñar el buen uso de instrumentos musicales típicos, danzas tradicionales venezolanas, manualidades, artesanía, dulcería criolla, repostería, títeres, teatro, artes escénicas, cine y medios audiovisuales.	Corto/mediano/largo plazo
celebrar las fechas tradicionales, ferias comunales, desfiles con trajes típicos acorde a la fecha de la celebración	Corto/mediano/largo plazo
Promover el libro y la lectura, un libro abierto para Arismendi, bibliotecas	Corto/mediano/largo plazo

populares, integrando a los consejos comunales y a la comunidad en general.	
---	--

**ÁREA: SOCIAL**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
Deportes: desarrollos de escuelas y ligas deportivas en diferentes disciplinas, recuperación y construcción de complejos deportivos en las cuatro parroquias, intercambios deportivos institucionales, parroquiales comunales comunitarios, municipales y parques al aire libre, bailoterapia	Corto/mediano/largo plazo
Programa de escuelas de talento deportivo. Deporte de alto rendimiento y construcción de Villa deportiva.	Corto/mediano/largo plazo

**ÁREA: AMBIENTE Y TURISMO.**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
Recuperación de las reservas forestales con iniciativa de reforestación y preservación de las cuencas hidrográficas que partan de la investigación en correspondencia con la comunidad y consejos comunales, crear brigadas ambientalistas capacitadas por: profesionales en el ámbito, con visión de conservación del medio ambiente y rescate de las riberas de los ríos: Guanare,	Corto, mediano y largo plazo

Portuguesa, Apure y desembocadura de los caños aledaños a las parroquias	
Impulsar un modelo de reciclaje de desechos sólidos para evitar la contaminación de los ríos. Ubicar un espacio en cada parroquia que brinde las condiciones necesarias para la creación de un relleno sanitario, adquirir el transporte, maquinaria y equipos de recolección de los desechos	Corto, mediano y largo plazo
Crear centros recreacionales, eco turísticos y zoológicos para niñas, niños, adolescentes y sitios de esparcimiento para el entrenamiento de él y la adulta mayor y la creación de un fondo agrario municipal para fortalecer a los pequeños productores del municipio	Corto, mediano y largo plazo
Activar los Servicios públicos básicos del municipio; laguna de oxidación	Corto, mediano y largo plazo
redacción de periódicos, aumento de sintonía de la emisora de radio municipal y la televisora local a las cuatro parroquias,	Corto, mediano y largo plazo
Ejecutar proyecto de agua potable, mercaditos municipales, abasto bicentenario, mercal, pdval	Corto, mediano y largo plazo
Construcción del matadero municipal, proyecto de silos y procesadora de granos, Terminales, terrestres, aéreas y fluviales, drenajes de aguas servidas, consolidación de comunidades y sustitución de rancho por casa.	Corto, mediano y largo plazo
Desarrollar rutas turísticas fluviales, aéreas, terrestres todos los ámbitos de las cuatro parroquias	Corto, mediano y largo plazo

Concha acústica, malecón clubes, cabañas, posadas, rutas fluviales, aéreas, terrestres, paseos en lanchas, paradores turísticos, pesca artesanal, paseo a caballos, cabalgata deportiva	Corto/mediano/largo plazo
Identificación de la entrada del pueblo, rally fluvial y terrestre, bicicletada, posadas turísticas para congresos e intercambios educativos, culturales, deportivos a nivel parroquial, municipal, regional, nacional e internacional.	Corto/mediano/largo plazo
Activar la participación de la comunidad en el control del medio ambiente, atendiendo las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales y culturales.	Corto/mediano/largo plazo
Revisar concesiones de competencia Municipal en el área ambiental: explotación irracional de los recursos naturales.	Corto/mediano/largo plazo
Incentivar el turismo ecológico, recreativo, histórico, gastronómico y de salud.	Corto/mediano/largo plazo

**ÁREA: SEGURIDAD CIUDADANA, PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

<b>LINEAS DE ACCION</b>	<b>TIEMPO DE EJCUCION</b>
La seguridad Ciudadana debe ser abordada con políticas integrales a la patria segura, con equipos multidisciplinario en plena articulación con el gobierno nacional, regional, local	Corto/mediano/largo plazo

<p>Poner en marcha el plan Barinas y Arismendi seguro, prevención comunal, escuela de formación, propuesta de policía municipal, fluvial, rural, comunal, escolar, motorizada, vehicular, aérea, tránsito terrestre.</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>
<p>Promover la gestión de riesgos con la creación de: cuerpo de bomberos, protección civil, organización nacional antidroga, prevención del delito e implementación de órganos de competencia municipal ejecutores de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente y programa de atención integral que garantice la seguridad social de las personas de la tercera edad.</p> <p>Replanificar los programas de seguridad pública que conlleve a la creación de dispositivos de control preventivo de acuerdo con las líneas estratégicas nacionales de seguridad.</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>
<p>Implementar la red informativa para combatir la delincuencia</p>	<p>Corto/mediano/largo plazo</p>

## ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Planificar la mancomunidad con otros municipios del estado en función de mejorar los servicios públicos	Mediano y largo plazo
Ejecutar proyectos viables de reciclaje de desechos sólidos	Mediano plazo
Diseñar planes de mejoramiento y dotación de la infraestructura vial	Corto, mediano y largo plazo
Implementar nuevas unidades de transporte público a través de cooperativas y consejos comunales	Corto, mediano y largo plazo
Realizar la organización, modernizar, mejorar, adecuar la función administrativa de acuerdo a la nueva normativa jurídica, incluyendo control y seguimiento de la gestión	Corto, mediano y largo plazo
Crear el Consejo Local de Planificación Pública	Corto plazo
Revisar y actualizar las Ordenanzas Municipales y adecuarlas a la Constitución	Corto plazo